

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA LUJO ESTUDIANTIL IMBABURA LUJOESTIMBA S.A.

Se comunica al público que la compañía LUJO ESTUDIANTIL IMBABURA LUJOESTIMBA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Ibarra, el 7 de mayo de 1.998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° 98.1.1.1. 1285 de 29 mayo 1.998

1.- DOMICILIO: Ibarra, cantón Ibarra, Provincia de Imbabura.

2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción

3.- CAPITAL: S/. 6'800.000, dividido en 68 acciones de S/. 100.000 cada una

4.- OBJETO: Su actitud predominante es: "Prestar el servicio de transporte terrestre estudiantil a los establecimientos educativos de los niveles preprimario, primario y secundario e institucional a las empresas e instituciones públicas o privadas".

5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Directorio, el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 29 de mayo 1.998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

¡No a la ropa usada! plantean Sastres y Modistas

El Presidente de la Federación Nacional de Sastres y Modistas, Edmundo Olmedo, manifestó que la ropa usada ha acabado con

el trabajo de los artesanos, cuyo negocio desleal ha convertido a nuestro país en un depósito de deshechos de países industria-

lizados, durante el lanzamiento de la revista Informativa del Décimo Cuarto Congreso Nacional que se efectuará en esta ciudad, del 4 al 6 de junio del presente año.

Señaló que solicitarán al Ministerio de Salud Pública la confiscación e incineración de la ropa usada por cuanto el país se encuentra saturado de mercadería para más de cuatro años y porque atenta contra la salud de los ecuatorianos.

Más adelante, indicó que los artesanos demandan del Gobierno Nacional una información más amplia sobre que rumbo seguir con los gremios asociados, porque no tienen una orientación que les permita salir adelante, con producción y hacia donde orientar su trabajo.

Olmedo expresó que

 El Colegio de
Arquitectos
Núcleo Provincial
de Imbabura

Ante el sensible fallecimiento de la Sra.

**MARIA ISMAELINA
AGUILAR DE
PALACIOS**

Expresa su sentimiento de profundo pesar a toda su distinguida familia de manera muy especial al Arq. Segundo Palacios Aguilar hijo de la extinta, apreciado socio de la Institución.

Ibarra, 01 de junio 1998

Arq. Ramiro Pérez V.

PRESIDENTE DEL CAE-IMBABURA

Arq. Elena Dávila e hijos

LA FAMILIA
CASTRO VINUEZA

Profundamente conternada por el sensible fallecimiento de la Sra. Dña.